



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control  
del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.

CURRICULUM VITAE

**NOMBRE:**

**Francisco Alejandro Martínez Oríz**



Organismo (s) para el (los) que participa: (señale con una )

H. Congreso del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto Estatal Electoral	<input type="checkbox"/>
Tribunal Estatal Electoral	<input type="checkbox"/>
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	<input type="checkbox"/>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

#### **RELATORÍA DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA:**

Soy Titulado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, además cuento con los siguientes Diplomados, Cursos y Reconocimientos:

- 1.- Diplomado **“Teórico-práctico en Derecho Constitucional y Actualización Jurisprudencial”**, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 2.- Diplomado **“Derecho Concursal”**, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal.
- 3.- Curso **“Delitos Fiscales y Financieros”**, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 4.- Certificación como **“Auditor Interno Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad”**, otorgado por Sicamet, S.A. de C.V.
- 5.- Curso **“Formación de Auditores Internos”** impartido por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 6.- Curso **“Gestión de Riesgos con base en la norma ISO 31000”**, impartido por Sicamet, S.A. de C.V.
- 7.- Curso **“Interpretación y Aplicación de la Norma ISO 9001:2015”**, impartido por Sicamet, S.A. de C.V.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

**CURRICULUM VITAE**

- 8.- Curso "**Principales Causas de Nulidad – Falta o Indebida Motivación y/o Fundamentación**", impartido por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública Federal.
- 9.- Curso en materia de **Administración de Riesgos**, impartido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- 10.- Curso en materia de **Control Interno**, impartido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- 11.- Curso en materia de **Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público**, impartido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- 12.- Curso en materia de **Sistemas Institucionales de Control Interno, Administración de Riesgos y Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción**, impartido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- 13.- Curso "**Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (INAI)
- 14.- Curso "**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (INAI)
- 15.- Curso "**Habilidades Gerenciales**", impartido por la Universidad Autónoma de Nuevo León.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

**CURRICULUM VITAE**

16.- Curso **"El ABC de la Igualdad y la No Discriminación"**, impartido por El Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.

17.- Curso en materia de **Desarrollo Humano**, impartido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

18.- Reconocimiento otorgado por el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por haber fungido como expositor en el tema **"Responsabilidades de los Servidores Públicos"**, del Taller **"Fortalecimiento de los Procesos del Órgano Interno de Control"**.

19.- Reconocimiento otorgado por el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por haber fungido como expositor en el **"Taller de Enfoque Estratégico 2011"**

20.- Reconocimiento otorgado por el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por haber fungido como expositor en el **"Taller de Enfoque Estratégico 2012"**

21.- Reconocimiento otorgado por el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por haber fungido como expositor en el **"Curso de Cultura de la Legalidad para Servidores Públicos"**.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

## **CURRICULUM VITAE**

### **RELATORÍA DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL:**

**1.- Jefe de Departamento de Substanciación Secretaría de la Función Pública en la Dirección General Jurídica y de Responsabilidades.** Julio 2020 – a la fecha.

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Llevar a cabo la substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa conforme a lo dispuesto por la ley de responsabilidades aplicable, así como proponer los proyectos para imponer las medidas de apremio o cautelares, previstas en la ley de responsabilidades aplicable; Elaborar los proyectos de acuerdo de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa, de prevención en su caso, así como de procedencia, improcedencia o sobreseimiento del procedimiento de responsabilidad respectivo; Integrar los autos originales de los expedientes de responsabilidad administrativa para su remisión al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, cuando se traten de faltas administrativas graves, elaborando para ello el proyecto de acuerdo de remisión correspondiente.

**2.- Director General de Planeación y Desarrollo Institucional Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Secretaría General.** Marzo 2019 – Enero 2020.

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Proponer y evaluar los planes, programas y políticas de la Procuraduría, a fin de cumplir con sus objetivos y metas; Conducir la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

elaboración de los proyectos de informes de actividades de la Procuraduría que se requieran, con base en los objetivos institucionales, programas y líneas de acción de las unidades administrativas de la Procuraduría, en términos de las disposiciones aplicables; Concentrar la información que emiten las unidades administrativas de la Procuraduría, respecto al cumplimiento en las metas y avances programados; Solicitar a las unidades administrativas de la Procuraduría el avance de sus planes, programas, políticas y actividades; Proponer y aplicar las políticas y lineamientos, así como los sistemas y procedimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de planeación, ejecución y evaluación de los programas para alcanzar las metas de la Procuraduría; Establecer los objetivos, indicadores y metas sobre los que se presupueste el ejercicio anual del gasto, en coordinación con las unidades administrativas de la Procuraduría; Dirigir la elaboración de los manuales de organización y los procesos y procedimientos de la Procuraduría, así como los manuales generales de operación interna en términos de las disposiciones aplicables; Dirigir la elaboración de políticas y procesos de innovación y calidad, medidas técnicas y administrativas para la organización, funcionamiento, simplificación y modernización administrativa de la Procuraduría; Dirigir la implantación y ejecución del sistema de calidad de la Procuraduría (ISO 9001:2015), así como supervisar el cumplimiento de los estándares de servicio establecidos y captar y medir la satisfacción y expectativas de los contribuyentes, a través de las unidades administrativas de la Procuraduría; Coadyuvar con el área de Recursos Humanos en la elaboración de perfiles de puesto de la Procuraduría, así como dirigir el análisis de la estructura orgánica, sus modificaciones y la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, en términos de las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

disposiciones aplicables y previa autorización del Secretario General; Proponer la metodología a través de la cual las unidades administrativas de la Procuraduría deberán remitir la información estadística que corresponda; Revisar la información estadística que se genere en las unidades administrativas de la Procuraduría y las Delegaciones Regionales; Instrumentar el envío de información a las Delegaciones, para el debido cumplimiento de las facultades de la Secretaría General, en términos de las disposiciones aplicables. Fungir como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría, desarrollando cada uno de los temas agendados en la orden del día correspondiente a cada sesión. Implementar campañas de comunicación interna en la Procuraduría generando conciencia y cultura de la Ética Institucional a fin de evitar el conflicto de interés, así como prevenir temas de acoso y hostigamiento sexual. Atender las denuncias presentadas por probable incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta por parte de una persona servidora pública de la Procuraduría y previo la instauración del procedimiento respectivo, proponer al Pleno del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés las observaciones y recomendaciones correspondientes. Proponer la capacitación continua respecto a los principios, valores y reglas de integridad que deben adoptar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones. Coordinar en conjunto con el Órgano Interno de Control de la Procuraduría, la instauración de las sesiones correspondientes del Comité de Control y Desempeño Institucional a efecto de presentar los avances correspondientes en cuanto a los programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.

### CURRICULUM VITAE

**3.- Director de Calidad y Desarrollo Institucional Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Secretaría General. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.** Julio 2018- Febrero 2019.

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Coordinar la elaboración y actualización de los manuales de organización, políticas, procesos y procedimientos de la Procuraduría. Dirigir los proyectos de documentos normativos y administrativos de la Procuraduría al Director General de Planeación y Desarrollo Institucional. Dirigir el establecimiento, evaluación, actualización y seguimiento del Sistema de Control Interno de la Procuraduría. Dirigir la elaboración del proyecto de Informe Anual, del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Procuraduría. Asegurar la elaboración y actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en cumplimiento a las disposiciones aplicables. Coordinar la elaboración del proyecto de metodología de administración de riesgos de la Procuraduría. Coordinar con las unidades administrativas la elaboración de la Matriz de Riesgos de la Procuraduría, así como del Mapa de Riesgos Institucional y del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos de la Procuraduría. Informar al Órgano Interno de Control de la Procuraduría el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como en el Programa de Trabajo de Control Interno. Asegurar la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Procuraduría (ISO 9001:2015). Coordinar la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría, así como las propuestas de indicadores del Código de Conducta. Controlar la elaboración de informes de evaluación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

**CURRICULUM VITAE**

y Prevención de Conflictos de Interés y los resultados de los indicadores del Código de Conducta.

**4.- Subdirector de Control Organizacional Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Secretaría General. Dirección General Adjunta de Recursos Humanos.** Septiembre 2017 – Abril 2018.

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Llevar a cabo la atención, control y seguimiento de las observaciones realizadas por los diferentes entes fiscalizadores, Órgano Interno de Control, Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa, etc; supervisar los procedimientos de contratación de personal y los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios que realiza el Área de Recursos Humanos, procurando la correcta aplicación de la Ley; atención y seguimiento a los requerimientos o solicitudes de información realizados por el Área de Transparencia.

**5.- Jefe del Departamento de Auditoría Fiscal Gobierno del Estado de Chihuahua Secretaría de Hacienda Dirección de Fiscalización.** Abril 2017 – Septiembre 2017.

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Como titular del departamento de auditoría fiscal en Ciudad Juárez, Chihuahua, realizando acciones de dirección y supervisión respecto de las áreas de Visitas domiciliarias, Revisión de gabinete, Dictámenes y Programación a efecto de garantizar que los procedimientos de fiscalización se lleven a cabo en total cumplimiento de las disposiciones legales



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

**CURRICULUM VITAE**

correspondientes, vigilando siempre que se respeten los derechos de los contribuyentes, logrando así una mayor participación de los pagadores de impuestos a efecto de generar y captar mayores ingresos al fisco estatal.

**6.- Director de Control y Seguimiento de Orientación, Asesoría y Representación Legal. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Subprocuraduría General. Visitaduría General. Agosto 2013 – Abril 2017.**

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Realizando acciones de verificación en materia de gestión, control y supervisión técnico-jurídica a las 31 Delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, como medio de control detectivo y preventivo mediante la emisión de observaciones y acciones de mejora, con la finalidad de comprobar que el actuar de las Delegaciones, se apegue al marco normativo de la Procuraduría, garantizando con ello un adecuado servicio a los contribuyentes.

**7.- Jefe de Área y Titular del Área de Responsabilidades. Secretaría de la Función Pública. Órgano Interno de Control. Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Agosto 2011 – Mayo 2013**

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Vigilar el cabal y correcto cumplimiento de las obligaciones que los empleados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares deben de observar en su carácter de funcionarios públicos y en su caso iniciar e instruir el procedimiento de investigación, a fin de determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer, en su caso, las sanciones aplicables en los términos del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

ordenamiento legal en materia de responsabilidades y determinar la suspensión temporal del presunto responsable de su empleo, cargo o comisión, si así conviene para la conducción o continuación de las investigaciones, determinando y aplicando la sanción correspondiente. Tramitar, instruir y resolver los procedimientos administrativos correspondientes e imponer las sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma. Recibir, instruir y resolver las inconformidades interpuestas por los proveedores o contratistas en contra de los actos emitidos por Aeropuertos y Servicios Auxiliares como área convocante que contravengan las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma. Instruir los recursos de revisión que se hagan valer en contra de las resoluciones de inconformidades, así como en contra de las resoluciones por las que se impongan sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes de la materia y someterlos a la resolución del titular del órgano interno de control. Realizar la defensa jurídica ante las diversas instancias jurisdiccionales, de las resoluciones que emita el Área de Responsabilidades.

**8. Jefe del departamento Contencioso y Subdirector de Asuntos Internos. Presidencia Municipal de Chihuahua. Secretaría del H. Ayuntamiento. Contraloría Jurídica. Diciembre 2006 – Octubre 2010.**

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Como Subdirector de Asuntos Internos nuestra función principal se enfocó a Vigilar el cabal y correcto cumplimiento de las funciones y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

obligaciones que los empleados municipales debían observar en su carácter de funcionarios públicos. Como autoridad encargada de investigar, dirimir y resolver las quejas respecto de las violaciones a los derechos humanos, así como por las conductas irregulares de los funcionarios y/o servidores públicos municipales presentadas por particulares o instituciones públicas municipales, estatales o federales, privilegiando la conciliación y el diálogo como constante en la solución de quejas y en su caso previo el procedimiento administrativo, determinar la sanción administrativa correspondiente. Como Jefe del Departamento Contencioso nuestras funciones principales se enfocaban en llevar a cabo el estudio, análisis, resolución y en su caso contestación de los juicios de nulidad, demandas civiles y de amparo presentadas en contra de los actos o resoluciones administrativas realizados y/o emitidas por las diversas autoridades municipales, así como el seguimiento de cada una de las etapas del respectivo procedimiento administrativo o Juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados respectivos hasta su conclusión. Elaboración y presentación de Querellas y/o Denuncias en contra de aquellas personas que realicen alguna conducta de las tipificadas como delitos en perjuicio de las diversas autoridades municipales, llevando a cabo el proceso penal desde la presentación de las denuncias y/o querellas, ante las Agencias del Ministerio Público competente coadyuvando a el logro de la consignación, hasta su conclusión a través de la sentencia condenatoria.

**9.- Abogado Dictaminador Servicio de Administración Tributaria. Administración Local Jurídica de Chihuahua. Subadministración de lo Contencioso.** Octubre 2002 – Mayo 2006.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.

### CURRICULUM VITAE

**PRINCIPALES FUNCIONES:** Llevar a cabo la defensa de los intereses del Fisco Federal mediante el estudio y contestación de las demandas de amparo promovidas por los contribuyentes en contra de actos de la autoridad fiscal, elaborando los informes previos y justificados, así como el seguimiento de cada una de las etapas del juicio de amparo ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados respectivos hasta su conclusión. Estudio y trámite correspondiente a los diversos asuntos especiales en los cuales alguna de las autoridades dependientes de la Secretaría de Hacienda forme parte del juicio o procedimiento administrativo, tales como el acreditamiento del interés fiscal en la Junta de Acreedores, Juicios Sucesorios, Concursos Mercantiles, etc.; Estudio y contestación de demandas de Juicio de Nulidad, contestación de ampliaciones de demanda, cumplimentación de requerimientos, recursos de revisión, alegatos en amparo y en su caso la cumplimentación de la sentencia, así como su seguimiento, durante todas sus etapas ante los tribunales correspondientes hasta su conclusión. Elaboración de las Querellas y/o Denuncias en contra de aquellas personas que realizaron alguna conducta de las tipificadas como delitos fiscales, instaurando el proceso penal desde la elaboración y presentación de las Denuncias y/o Querellas ante las Agencias del Ministerio Público Federal coadyuvando a lograr la consignación y dando seguimiento hasta su conclusión en los Juzgados Federales. Instruir y resolver los recursos de revocación interpuestos por los contribuyentes en contra de los actos y resoluciones emitidas por las administraciones dependientes del Servicio de Administración Tributaria, tales como la Administración Local de Recaudación, la Administración Local de Auditoría Fiscal, Administración Local de Asistencia al Contribuyente y las Aduanas. Realizar las actuaciones del Procedimiento Administrativo de Ejecución, desde la notificación de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

resolución determinante del crédito fiscal, hasta el cobro del mismo en forma coactiva.

### **RELATORÍA DE LA TRAYECTORIA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE: RECURSOS, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, OBRA PÚBLICA O ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:**

En materia de **Fiscalización de Recursos**, durante los diversos encargos que he tenido en el ámbito federal, estatal y municipal, he coadyuvado de manera directa con las autoridades fiscalizadoras a efecto de verificar la debida ejecución de los presupuestos asignados a las distintas dependencias en las que he laborado, además de atender, en su caso, las observaciones emitidas por el ente fiscalizador a fin de acreditar el debido uso y aplicación de los recursos públicos.

En materia de **Responsabilidades Administrativas**, he tenido la oportunidad de coadyuvar en la lucha contra la Corrupción en el servicio público dentro de los tres niveles de gobierno, determinando en su caso las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas. Lo anterior, en el orden municipal como Subdirector de Asuntos Internos en el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.**

### **CURRICULUM VITAE**

Ayuntamiento de Chihuahua, así como en el orden Estatal como Jefe del Departamento de Substanciación de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, y en el orden Federal, como Titular de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

En todos y cada uno de los cargos anteriormente descritos, la función principal ha sido vigilar el cabal y correcto cumplimiento de las obligaciones que las personas servidoras públicas deben de observar y en su caso, iniciar e instruir el procedimiento de investigación, a fin de determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer, en su caso, las sanciones aplicables en los términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidades y determinar la suspensión temporal del presunto responsable de su empleo, cargo o comisión, si así conviene para la conducción o continuación de las investigaciones, determinando y aplicando la sanción correspondiente. Asimismo, tramitar, instruir y resolver los procedimientos administrativos correspondientes e imponer las sanciones a los particulares, en su carácter de proveedores y/o contratistas en los términos de las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma. Además de recibir, instruir y resolver las inconformidades interpuestas por los particulares en su carácter de proveedores o contratistas en contra de los actos emitidos por los servidores públicos que contravengan las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma; Instruir los recursos de revisión que se hagan valer en contra de las resoluciones de inconformidades, así como en contra de las resoluciones por las que se impongan sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes de la materia



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.

### CURRICULUM VITAE

En materia de **Contabilidad Gubernamental** he tenido la oportunidad de participar como enlace entre la Auditoría Superior de la Federación como ente auditor y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente dependencia auditada, recopilando de los departamentos o áreas correspondientes la información relativa a los estados financieros de la institución en la cual laboré como Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, acreditando ante el ente fiscalizador que el manejo de los fondos públicos de la institución (presupuesto aprobado, modificado, erogado y comprometido) se ha llevado a cabo dentro del marco legal, obteniendo como resultado una institución con finanzas sanas.

En materia de **Auditoría Gubernamental** he tenido la oportunidad de participar como auditor interno y auditor líder en las auditorías internas realizadas a los procesos de gestión de la calidad con aplicación en la Norma ISO 9001:2008 e ISO 9001:2015 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, determinando los hallazgos y proponiendo las acciones correspondientes para su debida atención, ejercicios que permitieron a la referida institución en la cual laboré aproximadamente 7 años, lograr obtener y mantener su certificado de calidad luego de que se le practicarán las auditorías externas correspondientes.

También he sido designado como enlace para atender las auditorías realizadas en su momento a referida institución, tanto por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, como por la Auditoría Superior de la Federación y Auditores externos, aportando la información y documentación





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Procedimiento de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos.

### CURRICULUM VITAE

requerida para su revisión, así como atendiendo las observaciones determinadas en su caso por los referidos entes fiscalizadores.

En materia de **Obra Pública o Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, tengo la experiencia tanto de haber participado en la realización de procedimientos de contratación, ya sea licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores o adjudicación directa, así como de participar en los comités de compras, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación a efecto de que sean aprobados por el pleno de dicho comité los procedimientos de adquisición o arrendamiento de bienes o servicios; Así mismo, como Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control de Aeropuertos y Servicios Auxiliares al igual que como Jefe del Departamento de Substanciación de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, he tenido la facultad y la responsabilidad de verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones en materia de Obra Pública o Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, substanciando y determinando en su caso la responsabilidad administrativa a las personas servidoras públicas de diversas dependencias e instituciones de Gobierno Federal y Estatal que por alguna cuestión incumplieron dichas disposiciones; De igual forma, he tenido la responsabilidad de determinar sanción a Proveedores y Contratistas cuando con motivo de un procedimiento de contratación hubieran incumplido o violentado las disposiciones legales de la materia en comento.